



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Aprueba optativa “Análisis e interpretación de imágenes por alta resolución para el diagnóstico en odontología TAC. TCCB. RM”.

---

VISTO:

Que, por EX-2023-00603570-UNC-ME#FO, se propone una actividad académica optativa para el Plan de Estudios de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo conocer y comprender el alcance de los distintos métodos de estudio por imágenes por alta resolución en el área Buco-Maxilo-Facial, adquiriendo habilidades y destrezas en el manejo de los distintos softwares, reconociendo las distintas estructuras anatómicas con sus variaciones para reconocer e interpretar las diferentes alteraciones patológicas;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, durante el corriente año, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran, en el EX 2023- 00603570- UNC-ME#FO:

- Actividad Optativa: “Análisis e interpretación de imágenes por alta resolución para el diagnóstico en odontología TAC. TCCB. RM”
- Docentes responsables: Dr. Javier Elías Fernández y Lic. Mario Sambrizzi
- Carga horaria: 50 horas.

- Días y horario: Inician el 23 agosto del corriente año hasta el 18 de octubre los días miércoles de 17 a 21hs, con clases teóricas a través de la plataforma Google Meet.
- Cantidad de cursantes: 30 alumnos máximo
- Requisitos para la inscripción: El alumno debe estar cursando 4º o 5º año de la carrera. Tener aprobada la materia Diagnóstico por Imágenes. Disponer de una notebook con mouse cada 3 alumnos.

ARTICULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.